

	HACIA UN CONTROL FISCAL INCLUYENTE, OPORTUNO Y AMBIENTAL	Código:FO-GC-26
		Fecha: 30/03/2022
		Versión: 4
		Página 1 de 1

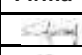
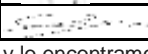
NOTIFICACIÓN POR AVISO

La presente notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente del envío del correo electrónico.

La Oficina de Responsabilidad Fiscal y Jurisdicción Coactiva de la Contraloría General del Quindío, con el objeto de cumplir con lo ordenado en el artículo 106 de la Ley 1474 de 12 de julio de 2011, en concordancia con los artículos 67, 68 y 69 de la Ley 1437 de 2011, procede a notificar a: LUIS EDWIN PÉREZ ROMERO , por medio del presente:				
Aviso No.002– 2024 Fecha de elaboración: 05/01/2024				
Providencia No.: S.N.				
Fecha Providencia: 11 de junio de 2019				
Tipo de Providencia: Auto de Apertura de Proceso de Responsabilidad Fiscal				
P.R.F. No.:028-2019				
Entidad Afectada: EMPRESAS PÚBLICAS DE CALARCÁ				
Proferido por: CLAUDIA PATRICIA FERNÁNDEZ OSORIO				
Dependencia: Oficina de Responsabilidad Fiscal y Jurisdicción Coactiva				
Se le hace saber que contra la presente decisión procede:				
Procede.	SI	NO	Término (días)	Dependencia
Argumentos de defensa:		x		Jefe Oficina de Responsabilidad Fiscal y Jurisdicción Coactiva
Recurso de Reposición:		X		
Recurso de Apelación:		X		
Otro: Grado de consulta		X		
Fecha de envío de solicitud correo electrónico para notificación personal:			11 de julio de 2019	
Acompaña al presente aviso copia íntegra del acto administrativo así:				
Anexo providencia en: 08				
folios				



JULIO CESAR HOYOS RAMÍREZ
 Jefe de Responsabilidad Fiscal y Jurisdicción Coactiva (E)
 Contraloría General del Quindío

	Nombre y apellido	Firma	Fecha
Proyectado por	Yoiner Edmundo Castillo Quiñones		05-01-2023
Revisado por	Julio Cesar Hoyos Ramirez		05-01-2023
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.			